LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA N° 98 - 2013-CG/COM

Contraloría: Funcionarios se habrían apropiado de más de 1 millón de soles del SAT Tarapoto

Se halló indicios de delito de peculado en el que estarían involucradas 44 personas de la entidad recaudadora

Tomos con la copias fedateadas de los 400 mil recibos de pago revisados por la Contraloría General

La Contraloría General detectó que funcionarios y servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT Tarapoto, se habrían apropiado ilícitamente de más de 1 millón 118 mil soles de la mencionada entidad, entre setiembre del año 2007 a diciembre del 2010, lo cual habría ocasionado un grave perjuicio económico.

Una acción de control determinó que el personal de la institución recaudadora (44 personas entre funcionarios y servidores en aquel entonces) recibía el pago que efectuaban de los contribuyentes por deudas tributarias y no tributarias. Luego, sin justificación alguna, generaba las condiciones para depositar en las cuentas financieras de la Municipalidad Provincial de San Martín y del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT Tarapoto, importes menores a los realmente recaudados.

La Contraloría descubrió esta irregular situación –en la administración y recaudación de los recursos de la mencionada institución- al analizar los montos consignados en los recibos de pagos que se encontraban bajo custodia del ente recaudador, así como el resultado de la verificación de los pagos realizados por principales contribuyentes. Para ello, el equipo auditor revisó más de 400 mil recibos de pago que fueron digitalizados y fedateados.

Al contrastar esta información con los importes registrados en los libros contables del SAT Tarapoto y papeletas de depósitos de la Municipalidad Provincial de San Martín, se advirtió que desde el 3 de setiembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2010 no se había depositado un monto ascendente a más de 1 millón 118 mil soles.

Como resultado de la acción de control, la Contraloría General emitió el Informe Especial N° 424-2013-CG/ORMO-EE, en el cual se evidencian indicios razonables del presunto delito de Peculado en el SAT Tarapoto. El informe ha sido puesto a disposición de la Dra. Olguita Novoa Izquierdo, titular de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moyobamba, quien dispondrá las acciones que el caso amerite.

EL DATO

- El SAT Tarapoto es un organismo descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín que inició funciones en setiembre del 2007, por aprobación del Concejo Municipal, con el propósito de mejorar la recaudación de dinero por el pago de obligaciones tributarias y no tributarias.

Lima, 29 de octubre de 2013.